

2015-01957

REPÚBLICA DEL ECUADOR
www.funcionjudicial-pichincha.gob.ec

Auto No: 17230-2015-11199

RA. MONICA

Casilla No: 934

AMAQUINIA

Quito, viernes 18 de septiembre del 2015

al MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RODAS ESPINEL
MAYORIO ESTEBAN, ALCALDE SAMANIEGO MENDEZ LUIS ALFREDO,
PROFESOR

Procedimiento No. 17230-2015-11199 que sigue TRAVEZ TRAVEZ FAUSTO GABRIEL en
contra de MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, RODAS ESPINEL
MAYORIO ESTEBAN, ALCALDE SAMANIEGO MENDEZ LUIS ALFREDO,
PROFESOR A LA GENERAL DEL ESTADO, hay lo siguiente:

AB. MARIA BELEN DOMINGUEZ SALAZAR, JUEZ ENCARGADO
CIRCUITO JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA.- Quito, jueves 17 de septiembre del 2015, las
18h.- A su conocimiento en la presente causa en mi calidad de Jueza Encargada de la
Casilla Judicial Civil con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha,
según escrito de personal 6672 V.P.U.P.H. de 25 de agosto del 2015. Agréguese al proceso
los escritos que anteceden.- Para por legitimadas las intervenciones de los Drs. Luis
Enrique Méndez a nombre del Dr. René Patricio Almeida Luna, Registrador de la Propiedad
del Distrito Metropolitano de Quito y del Ab. Marcos Arteaga Valenzuela a nombre del Ab.
Enrique Domingo Gordero, realizadas en la audiencia Pública practicada en esta causa. Por
resultado de dicho término, se concede a Monseñor Fausto Gabriel Trávez Trávez, el Recurso
de Explicación de la Sentencia dictada en el presente Acción Constitucional, para ante la Corte
de Casación de la Provincia de Pichincha. NOTIFÍQUESE.- AB. MARIA BELEN DOMINGUEZ
JUEZ ENCARGADO.

Lo que comunico a usted para los fines de ley.

ROCIO RAQUEL ROMERO PAZMIÑO
SECRETARIO (E)